

# PODEMOS SANTA MARTA - SOMOS SANTA MARTA

ACTA ASAMBLEA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SEDE SOCIAL

## 1- PRESENTACIÓN Y SALUDOS

Asistentes: 6

## 2- LECTURA BREVE ACTA ANTERIOR

Se lee brevemente el acta correspondiente a la Asamblea del 20 de Septiembre de 2016

## 3- SOMOS SANTA MARTA

### A. Desarrollo del orden del Día del Pleno de Septiembre. Recogida de Ruegos y Preguntas para el Pleno.

#### *ORDEN DEL DÍA:*

1.- *Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior de fecha 28/07/2016.*

2.- *Dictámenes de la Comisión Informativa de Fomento y Régimen Interior:*

2.1.- *Propuesta de acuerdo dictaminada de resolución recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo plenario municipal del 28/4/2016, relativo a la resolución del procedimiento de revocación de oficio de la resolución municipal del 13/5/2015, por la que se aprueba la convocatoria y las bases para provisión por concurso-oposición de la plaza de inspector de la Policía Local.*

Se trata de la revocación de las bases del concurso que tuvo tanta polémica.

Se ha votado favorablemente en la Comisión y se votara también a favor en el Pleno.

2.2.- *Propuesta de acuerdo dictaminada de aprobación inicial del Reglamento Municipal de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Santa Marta de Tormes.*

Se trata básicamente de una actualización con carácter legal del reglamento existente.

Se realizó una pregunta en la comisión sobre cuantos voluntarios hay actualmente y la respuesta fue que hay activos 5 o 6 voluntarios.

Nos hemos abstenido y se decide votar a favor en pleno.

*3.- Dictámenes de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda; Contratación y Bienes; y Especial de Cuentas:*

*3.1.- Propuesta de acuerdo dictaminada de modificación de las Ordenanzas Fiscales números 1, 6, 8, 10, 11 y 31; y de imposición de las nuevas ordenanzas fiscales números 32 y 33 ejercicio 2017.*

Se da cuenta de la Comisión de Economía de Somos celebrada el día 21 de Septiembre en al que se analizaron todas las modificaciones de ordenanzas afectadas y cuyo acta está disponible en Slack.

Han llevado tanto IU como No Adscritos alegaciones históricas y nos cuentan los concejales que el equipo de gobierno ha recogido y aceptado muchas de ellas.

Se han enviado desde nuestro grupo dos propuestas pero nos comentan que han llegado fuera de plazo. Uno de los daros curiosos es que se ha recogido nuestra reclamación escrita sobre el IBI Rústico del cual habíamos preguntado en el pleno de Julio, adecuándolo a lo que se pagaba anteriormente para bien de los vecinos afectados.

Una vez más es curioso que se deban votar en bloque todas las modificaciones de las ordenanzas. No adscritos e IU han realizado Votos Particulares, los cuales no conocemos, que darán la oportunidad de votar si o no a las ordenanzas y a las alegaciones.

Explican los Concejales la ordenanza por servicios de policía, que trata de servicios especiales no englobados en la actividad diaria de los agentes (transportes especiales, cortes de calles, etc...) y hay un pequeño debate sobre la ordenanza de las terrazas debido a las quejas que hay al respecto por parte de algunos bares.

Nos cuentan también como dato curioso que se han quejado los grupos en la comisión ya que se ha detectado que las ordenanzas colgadas en la web eran de 2015, instando al equipo de gobierno a su actualización.

Nos abstuvimos en la comisión y no se decide en este momento lo que se votará en pleno (se da voto de confianza a los Concejales, aunque es probable que nos abstengamos) porque:

- no conocemos los votos particulares presentados

- no estamos de acuerdo en todas y no se pueden votar por separado (se debe votar en bloque)

*4.- Control político de los Órganos de Gobierno:*

*4.1.- Dación de cuenta correspondiente a los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia.*

#### 4.2.- *Mociones Ordinarias:*

4.2.1.- *A instancia del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes (escrito registrado de entrada con el n.º 3171, del 15/9/2016) para recuperar el mobiliario urbano y la arboleda del Paseo Profesor Enrique Tierno Galván.*

Argumentará Pepi.

Se leen los acuerdos de la moción y se debate acerca de ellos, leyéndose las opiniones de dos votos delegados. La mayoría no la ve clara ya que esto ya existía en su momento y se dejó perder.

Se vota que decidiremos en el Pleno. A favor: 0 - En contra: 3 (2 delegados) - Abstención: 5

Votaremos en el Pleno Abstención.

4.2.2.- *A instancia del Grupo Municipal Somos Santa Marta (escrito registrado de entrada con el n.º 3237, del 21/9/2016) para la adopción de medidas que incentiven el aumento del parking de vehículos eléctricos.*

Argumentará Andrés.

Introducirá datos específicos en la argumentación. No implica ni plazos ni dinero, es una moción muy abierta con lo que esperamos que se apoye.

4.2.3.- *A instancia de los concejales no adscritos (escrito registrado de entrada con el n.º 3250, del 22/9/2016) sobre nuevos servicios de la web municipal.*

Argumentará Andrés.

Se leen los acuerdos de la moción y se debate acerca de ellos leyéndose las opiniones de dos votos delegados. Lo más polémico en el debate sobre es que la mayoría no considera adecuado la web 2.0. (comentarios interactivos) aunque lo demás sea correcto. Andrés opina que podríamos proponer que la retiren para valorar este punto, pero aun así se votaría a favor.

Votamos que decidiremos en el Pleno.

A favor: 7 (1 delegado) - En contra: 0 - Abstención: 1 (1 delegado)

Votaremos A favor.

4.2.4.- *A instancia del Grupo Municipal Somos Santa Marta (escrito registrado de entrada con el n.º 3267, del 23/9/2016) para favorecer a las familias monoparentales.*

Argumentará Pepi.

Se ha eliminado el punto 3 específico del Ayto y se presenta con la instancia a Gobierno Central y Junta de Castilla y León. Andrés nos explica que le han comentado desde el Ayto que es imposible que se tenga capacidad en este momento de forma legal para ejecutar el punto 3 por lo que se ha retirado (ley hacienda pública), y se presentará más adelante ese aspecto.

#### *4.3.- Mociones Urgentes.*

#### *4.4.- Ruegos y Preguntas:*

##### *4.4.1.- Contestación a las preguntas formuladas por escrito.*

No existen en este momento.

##### *4.4.2.- Contestación a las preguntas formuladas en la última sesión ordinaria.*

##### *4.4.3.- Ruegos y preguntas formulados en la misma sesión.*

Preguntaremos sobre el encuentro de la CHD y los Alcaldes de los municipios afectados por el asunto de la carretera Naharros y si se va a solicitar la convocatoria del Consejo Rector del transporte como hemos solicitado.

Realizaremos una pregunta acerca de la polémica del Club de basket.

Se preguntará sobre los datos de la biblioteca facilitados por el Ayto en una noticia de agosto y un ruego sobre algunos Alcorques de las calle Carlos III y Villalar que carecen de arboles.

Se acuerda preguntar sobre el mantenimiento de contenedores y por último un ruego sobre unas zarzas que invaden la acera en la Avenida de la serna junto término de Carbajosa (E.Leclerc).

## **4- PODEMOS SANTA MARTA**

### **A. Acción respeto a la problemática del Transporte Metropolitano**

Se da cuenta de la acción llevada a cabo para solicitar la Comparecencia del Consejero de Fomento a través del Grupo Parlamentario de Podemos en la Cortes de CyL y de la cual Andrés ha informado a los medios esta misma mañana en una rueda de prensa en la Sede de Podemos Salamanca junto con la procuradora Isabel Muñoz y la concejal Pilar Moreno.

## 5- VARIOS

### A. Votación: Seguro de R.C. propuesto.

Hay dos votos delegados.

A favor: 8 (2 delegados) - En Contra: 0 - Abstención: 0

*Se aprueba Contratar el seguro propuesto.*

### B. Renovación dominio **podemossantamarta.com**

El pasado año fué gratuito por los clicks en la página. Quedarían por pagar 10 € (Nos descuentan 8 € este año por click). Se aprueba la renovación sin votación por ser necesaria.

## 6- RUEGOS Y PREGUNTAS

Los Concejales dan cuenta de los escritos presentados para la solicitud de documentación y nos informan que ya tenemos algunos de los convenios que hemos solicitado (basket y futbol) de los cuales se irán analizando a fondo. Seguimos en contacto con el asesoramiento del abogado para conseguir todo lo que hemos solicitado.

Pepi y Rubén se comprometen a un nuevo horario de apertura de la sede añadiendo los jueves de 19.30h a 21h.

Proximas Asambleas. Se decide que sean: Sábado: 8, Sábado: 15, Martes: 25.

Habiendo tratado todos los temas se levanta la sesión a las 21.55h.